

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DEL PERÚ**

FACULTAD DE EDUCACIÓN



Estado del arte: Estilos parentales y seguridad emocional en los
primeros seis años

Trabajo de investigación para obtener el grado académico de Bachiller
en Educación presentado por:

Llanos Rivera, Guadalupe

Asesora

Mendivil Trelles de Peña, Luzmila Gloria

Lima, 2020

RESUMEN

El presente Estado del Arte trata acerca de la relación entre los estilos parentales y la seguridad emocional en los primeros seis años de vida. El documento se realizó con el objetivo de dar a conocer la influencia de los estilos parentales en el desarrollo de la seguridad emocional del niño y sus efectos. Durante la revisión bibliográfica se ha tomado referencia correspondiente a los últimos veinte años, las fuentes académicas principalmente han sido tesis, revistas, libros, entre otros; así mismo, se cuenta con documentos en idioma inglés pertenecientes a universidades privadas de Estados Unidos, Centroamérica, Sudamérica y del país de España. El trabajo cuenta con dos ejes temáticos, los estilos parentales y la seguridad emocional. El primero, tiene dos subtemas en donde se describen cuáles son los enfoques teóricos sobre estos, así como la evolución de las denominaciones de los estilos parentales por parte de distintos autores a lo largo del tiempo y las dimensiones correspondientes a cada uno de estos estilos; como segundo subtema se presenta una ampliación de la conceptualización de cada uno de los estilos parentales. El segundo tema central abarca la seguridad emocional infantil y se divide en cuatro subtemas; el primero explica la Teoría de la Seguridad Emocional (TSE), como segundo subtema se presenta los modelos teóricos y teorías que complementan la TSE, el tercer subtema presenta las características de la seguridad e inseguridad emocional y por último se expone los efectos tanto positivos como negativos de los estilos parentales en la seguridad emocional del niño durante sus seis primeros años de vida. Por último, como reflexiones finales se presenta la situación actual del objeto de estudio, los vacíos durante la investigación, los avances de investigación y los aportes hacia mi formación docente de parte de ambos ejes temáticos.

Palabras clave: estilos parentales, seguridad emocional, primera infancia

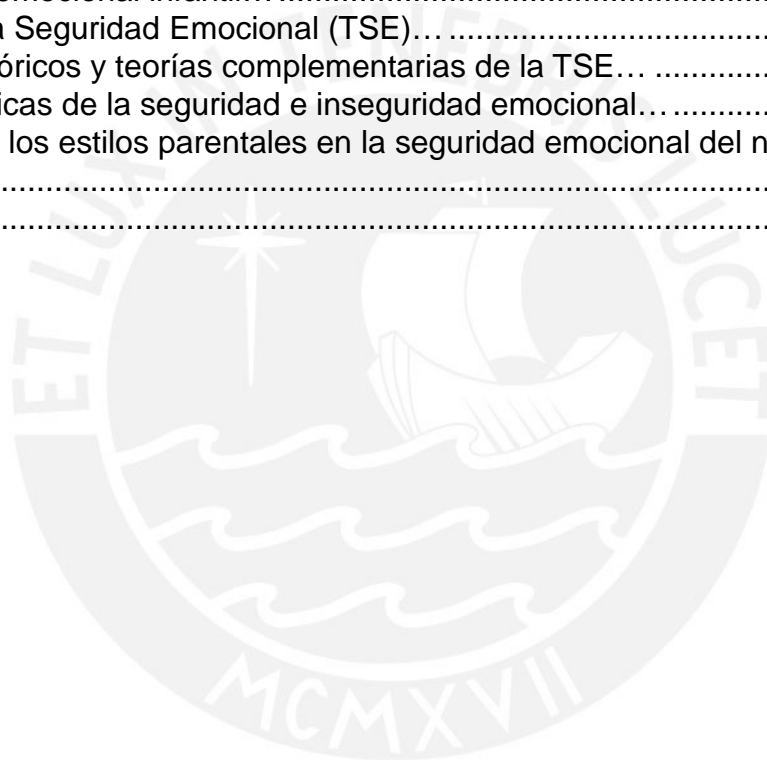
ABSTRACT

The state of the art on the evolution of parental styles and emotional security in the first six years of life. The document was made with the objective of making known the influence of parenting styles in the development of the child's emotional security and its effects. During the bibliographic review, a reference corresponding to the last twenty years has been taken. The academic sources have mainly been theses, magazines, books, among others; likewise, there are documents in English belonging to private universities of the United States, Central America, South America and Spain. The work has two thematic axes, parental styles and emotional security. The first has two subtopics where the theoretical approaches to these are described, as well as the evolution of the names of parental styles by different authors over time and the dimensions corresponding to each of these styles; as a second subtopic, an expansion of the conceptualization of each of the parenting styles is presented. The second central theme covers children's emotional safety and is divided into four sub-themes; The first explains the Theory of Emotional Security (TSE), as the second the theoretical models and theories that complement the TSE are presented, the third subtopic develops the characteristics of emotional security and insecurity and finally the effects, both positive and negative of parental styles on the emotional security of the child during his first six years of life. Finally, as final reflections, the current situation of the object of study, the gaps during the research, the research advances and the contributions towards my teaching training are presented on the part of both thematic axes.

Keywords: Parenting styles, emotional security, early childhood

ÍNDICE

Resumen	2
Abstract	3
Introducción	5
1. Estilos parentales... ..	6
1.1 Enfoques teóricos sobre los estilos parentales... ..	7
1.2 Tipos de estilos parentales.....	13
1.2.1 Estilo democrático.....	13
1.2.2 Estilo dominante/autoritario.....	14
1.2.3 Estilo permisivo.....	15
1.2.4 Estilo negligente.....	16
2. Seguridad emocional infantil.....	16
2.1 Teoría de la Seguridad Emocional (TSE).....	17
2.2 Modelos teóricos y teorías complementarias de la TSE.....	19
2.3 Características de la seguridad e inseguridad emocional.....	21
2.4. Efectos de los estilos parentales en la seguridad emocional del niño.....	22
Reflexiones.....	26
Referencias.....	28



INTRODUCCIÓN

La familia es el primer y principal contexto de interacción y socialización con otros individuos. Los padres asumen una de las responsabilidades más importantes en la vida, la cual es el cuidado de la salud física, cognitiva y socioemocional del niño o niña desde su concepción hasta su posterior desarrollo (Capano y Ubach, 2013 y Cogollo-Jiménez, Amador-Ahumada, y Villadiego-Chamorro, 2019).

El presente Estado del Arte abarca dos temas principales de investigación. El primero comprende los estilos parentales, concepto investigado por diversos autores como un factor determinante en el desarrollo socioemocional del niño y las consecuencias que implica un estilo parental funcional o disfuncional. El segundo tema está enfocado en la importancia de la seguridad emocional, el cual ha sido ampliamente usado en investigaciones por distintos expertos en el campo.

Estudios sobre estilos parentales han presentado una importancia para el futuro desarrollo del niño o niña, ya que son los padres quienes logran asumir un papel de guía e imagen para ellos, por lo que el estilo parental que asuman afectará de manera positiva o negativa en su desenvolvimiento tanto a nivel de su personalidad como en cuanto a las decisiones futuras que vaya a realizar (Canessa y Lembcke, 2019; Huayamave, Benavides y Sangacha, 2019).

Así mismo, según Cassà (2005) las emociones tienen un rol relevante dentro del desarrollo social del niño, ya que toda reacción está impulsada por la emoción, por lo que es vital reforzar, desde y durante la infancia, competencias emocionales que le permita al niño desarrollarse en su entorno plenamente. En este sentido, la seguridad emocional, según Arteché y Mena (2019) es un componente básico el cual mantiene una relación cohesiva con los estilos parentales que el niño puede observar e integrar a lo largo de su vida.

El presente trabajo se enmarca en la Línea de investigación correspondiente al Desarrollo y Educación Infantil del Departamento de Educación (2020), el cual corresponde a estudios que se han realizado para el análisis del desarrollo y la educación del niño y niña durante los primeros años de vida, de 0 a 6 años. El objetivo principal del presente estado del arte es dar a conocer los enfoques

teóricos que corresponden a los estilos parentales y a la seguridad emocional. Por ello, el presente estudio plantea responder a la siguiente pregunta: ¿Cómo los estilos parentales pueden afectar el desarrollo de la seguridad emocional de los niños durante los seis primeros años de vida?

La metodología utilizada en el presente trabajo corresponde a la sistematización de información documental de textos académicos como libros, tesis, artículos de revistas, monografías u otras investigaciones que presenten un enfoque teórico el cual corresponderá al presente texto. Así mismo, la información adquirida se encuentra dentro de un horizonte temporal de veinte años.

Así mismo, se han tomado como referencia un total de dieciséis universidades pertenecientes a Centroamérica y Sudamérica, contando adicionalmente con el aporte de Estados Unidos. Del mismo modo se complementa esta información mediante el análisis de documentación procedente de cinco universidades de España. Por otro lado, hay un total de revistas (19), tesis (5), artículos de investigación (3), libros (2) y cuenta con nueve documentos en idioma inglés. Por otro lado, las bases de datos internacionales a las cuales se ha tenido acceso son Acta académica¹, Redalyc², EBSCOhost, ResearchGate, Ebook y Sistema de Bibliotecas PUCP.

En cuanto a las reflexiones finales se ha presentado un compendio de análisis en torno a los dos ejes temáticos. En primera instancia se responde a la pregunta de investigación y posteriormente se explica cuáles han sido los vacíos encontrados durante la búsqueda de información y cuáles podrían ser las posibles deducciones del por qué esta información aún no ha sido publicada. Así mismo, se presentan los aportes hacia la formación como docente, así como la ampliación de la investigación.

¹ Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto con todo el mundo para compartir su producción académica.

² Sistema de Información Científica Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto.

ESTILOS PARENTALES

El presente trabajo reúne diversos estudios desarrollados por diferentes investigadores del mundo, en relación a los estilos parentales. Las investigaciones presentadas por Ramírez y Hernández (2012); Cristiani, Bertolotto, Anderson, Polinelli, Collavini, Seijo y Delfino (2014); Cogollo, Amador y Villadiego (2019) coinciden en señalar que el término “roles parentales” fue uno de los primeros que se usó en la antigüedad, ya que existían distintos roles que ejercen entre la madre y el padre. La madre por un lado era la encargada del cuidado y crianza de los hijos como de las responsabilidades de la casa, mientras que el rol del padre constituía en ser el responsable de brindar seguridad y estabilidad económica a su familia.

Así mismo, Ramírez (2005) (como se citó en Canales, 2018) asume que los roles parentales, “estilos educativos, prácticas de crianza o estrategias de socialización” (p.2) se han ido modificando de acuerdo a los cambios establecidos por la sociedad (política y demográficamente), por la estructura y formación familiar, la integración de la mujer al trabajo y la educación impartida en las escuelas. Por ello, según Ramírez y Hernández (2012) son los padres quienes ahora comparten responsabilidades con distintos agentes sociales. Es así como los estilos parentales son caracterizados por presentar conductas y ambientes formados para la socialización con sus hijos, con el objetivo de desempeñar su paternidad.

Enfoques teóricos sobre los estilos parentales

Es importante señalar que para Capano, González y Massonnier (2016) el uso del término “estilo” se refiere a la permanencia y estabilidad por un largo tiempo. Sin embargo, han existido distintas modificaciones no solo en su estructura, sino que también en las características de cada estilo parental.

Darling y Steinberg (1993) (como se citó en Parra y Ugarte, 2018) y Denham, Mitchell-Copeland, Strandberg, Auerbach y Blair (1997), señalan que los estilos parentales se definen como “una constelación de actitudes hacia el niño que

le son comunicadas y que, tomadas en conjunto, crean un clima emocional en el cual se expresan las conductas de los padres” (p.3). Asimismo, Stan (2011), Parra y Ugarte (2018) y Meglosa (2017) (como se citó en Huayamave et al., 2019) recalcan la importancia del cómo los padres transmiten estos estilos o actitudes por medio del comportamiento expresado al niño, ya que son los gestos o expresiones faciales, corporales, la voz u otros elementos que expresamos, los cuales el niño o niña son sensibles desde temprana edad para formarse como persona

Los primeros estudios de Spock y Rothenberg (1957) se han enfocado en promover una crianza adecuada frente a las dudas parentales que se presentaban en ese entonces por los cambios sociales que estaban afectando el rol parental, como se mencionó anteriormente. Por ello, Baumrind (1966) a raíz de los estudios realizados por autores como Spock y Rothenberg (1957), presenta el nuevo concepto sobre los estilos de crianza o estilos parentales. Los cuales “implican prácticas parentales específicas y la combinación de éstas conformará la tipología de los estilos parentales” (Ramírez & Hernández, 2012, p.54).

Sin embargo, según la investigación realizada por Robinson, Maldeco, Olsen y Hart (1995), Baumrind posteriormente en 1980 clasificaría a estos estilos parentales en tres tipos: autoritario, autoritativo y permisivo (Baumrind, 1991; Arteché y Mena, 2019).

Tabla N°1. Denominación de estilos parentales (Baumrind, 1966, 1980)

Baumrind (1966)	Baumrind (1980)
autoritario	autoritario
autoritativo	autoritativo
autoritativo no conformista	-
inconformista	-
permisivo	permisivo
inconformista permisivo	-
autoritario rechazante	-
sexual tradicional	-

Fuente: Elaboración propia

Posteriormente, Maccoby y Martín (1983) introducen un cuarto estilo parental, el cual es denominado “estilo parental negligente” (Ramírez y Hernández, 2012). El cual presenta diversas características que lo diferencian de los otros tres estilos propuestos por Baumrind (1980), estos estilos parentales y sus diferenciaciones serán detallados posteriormente. Por otro lado, Maccoby y Martín, presentan nuevas denominaciones para el estilo autoritario, autoritativo y permisivo (Ramírez y Ynoñan, 2017) (ver tabla 2).

Tabla N°2. Evolución de las denominaciones por Maccoby y Martín

Baumrind (1980)	Maccoby y Martín (1983)
autoritario	totalitario
autoritativo	democrático/propagativo
permisivo	indulgente
-	negligente

Fuente: Elaboración propia

De manera complementaria, Robinson et al. (1995) propone un “Cuestionario de Prácticas Parentales” (Ramírez y Hernández, 2012) en el cual solo estipula la presencia de dos estilos parentales “autoritario” y “autoritativo” los cuales serán evaluados mediante el cuestionario. Esta delimitación de estilos parentales se debió a que el autor se dio cuenta que durante las evaluaciones que realizaba a niños y padres de familia, los cuatro tipos de estilos parentales eran extensos para la comprensión de un niño de temprana edad. Por ello, fue conveniente que existieran sólo dos tipos, los cuales podrían ser descriptivos y concisos para una persona de cualquier edad (Robinson et al., 1995).

Tabla N°3. Equivalencia de estilos parentales

Baumrind (1980)	Maccoby y Martín (1983)	Robinson (1995)
autoritario	autoritario	autoritario
autoritativo	autoritativo	autoritativo
permisivo	permisivo	-
-	negligente	-

Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, según Aroca y Cánovas (2012) posterior a los estudios propuestos por Maccoby y Martín (1983), Craig (1997) propone dos nuevas denominaciones para los estilos parentales “autoritativo” y “negligente” como se puede observar en la Tabla 4. Los estilos parentales “autoritario” y “permisivo/indulgente” mantienen las denominaciones brindadas por Baumrind y Maccoby y Martin.

Tabla N°4. Evolución comparativa de las denominaciones de estilos parentales

Baumrind (1980)	Maccoby y Martin (1983)	Craig (1997)
autoritario	totalitario	totalitario
autoritativo	democrático/propagativo	padre con autoridad
permisivo	indulgente	indulgente
-	negligente	indiferente

Fuente: Elaboración propia

Según Ramírez y Hernández (2012, p.55) “Los estilos parentales no son excluyentes, los padres pueden tener uno como predominante, pero también características de otros.” Esto es complementado por Coloma (1993) quien explica que la paternidad presenta diversas características y que por ello están organizadas mediante dimensiones. Estas dimensiones varían de acuerdo a las investigaciones realizadas por diversos autores, esta separación se realizó para crear un panorama más claro sobre los estilos parentales o en donde se ubica cada uno de ellos según sus características.

Una de las primeras dimensiones, según Parra y Ugarte (2018), fue la propuesta realizada por Maccoby y Martín en 1983. Quienes al estipular la existencia de cuatro principales estilos parentales y sus características predominantes concluyen que estas mismas puedan ser reorganizadas en dos dimensiones las cuales serían “respuesta” y “demanda”, como se observa en la tabla 5.

Tabla N°5. Dimensiones parentales por Maccoby y Martín

Respuesta	Demanda
autoritativo	autoritario
permisivo	
negligente	

Fuente: Elaboración propia

Posteriormente Parker (1996) postula dos dimensiones en donde se sitúan sólo dos de los estilos parentales propuestos por Baumrind (1980), estos son diferenciados entre sí mediante las dimensiones del control o protección y el cuidado durante la crianza (ver tabla 6).

Tabla N°6. Dimensiones parentales por Parker

Estilo parental	Control	protección	cuidado durante la crianza
autoritario	x		x
autoritativo		x	x

Fuente: Elaboración propia

Así mismo, como complemento, identifica cuatro características parentales: cuidado óptimo, compulsión afectiva, control sin afecto y el descuido parental (Pierucci y Luna, 2003) (ver tabla 7). Se considera únicamente estos dos estilos parentales, ya que estas dos dimensiones son las más predominantes en cada uno de los estilos correspondientemente.

Tabla N°7. Características parentales

Características	Estilo parental
control sin afecto	autoritario
cuidado óptimo	autoritativo
compulsión afectiva	permisivo
descuido parental	negligente

Fuente: Elaboración propia

Otro aporte es realizado por Costa y Texeira (2000) (como se citó en Artech y Mena, 2019) quienes señalan otras dos dimensiones, la exigencia (control) y sobre la responsabilidad (afecto) (ver tabla 8).

Tabla N°8. Dimensiones parentales por Costa y Texeira

Estilo parental	exigencia (control)	responsabilidad (afecto)
autoritario	x	
autoritativo	x	x
permisivo		x

Fuente: Elaboración propia

Posteriormente, Domitrovich y Bierman (2001) proponen otras cuatro dimensiones aparte de las antes mencionadas, las cuales se caracterizan por la calidez, soporte, el control y la hostilidad (ver tabla 9). Cómo se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla N°9. Dimensiones parentales por Domitrovich y Bierman

Estilo parental	calidez	soporte	control	hostilidad
autoritario			x	x
autoritativo	X	x	x	
negligente				x

Fuente: Elaboración propia

Así mismo, Parker (2009) citado por Olivo (2019), adiciona otras cuatro dimensiones: aceptación, rechazo, control y disciplina (ver tabla 10). Así mismo lo complementa con “el cuidado, caracterizado por la intimidad, calidez, empatía, y afecto de los padres hacia los hijos; y la protección caracterizada por el control, rigidez, sobreprotección, intrusión y fomento de la dependencia de padres a hijos” (Olivo, 2019, p.11)

Tabla N°10. Dimensiones parentales por Paker

Estilo parental	aceptación	rechazo	control	disciplina
autoritario		x	x	x
autoritativo	X		x	x

Fuente: Elaboración propia

Tipos de estilos parentales

Hay que remarcar que los cambios establecidos sobre los tipos de estilos parentales se han ido modificando desde el primer enfoque teórico realizado por Baumrind (1966) y continuando con Maccoby y Martin (1983). Los aportes de ambos autores han logrado precisar cuatro principales estilos parentales. Sin embargo, los análisis posteriores han sido variados; las características y descripciones de cada estilo parental han dependido de los diversos autores, pero incluso así se han mantenido acorde con lo propuesto por los autores principales.

Estilo democrático

Diversos autores han coincidido en la descripción del estilo parental democrático o también conocido como propagativo o autoritativo. Robinson (1995, 1996) (como se citó en Ramírez y Hernández, 2012) señala que este estilo es también descrito como “padres con autoridad” los cuales atienden las necesidades que puedan presentar sus hijos mediante normas y límites claros, participación democrática, supervisión de actividades y una relación amistosa. Así mismo, Ramírez y Hernández (2012) lo complementan con características como calidez, involucramiento y por ser padres que ignoran el mal comportamiento.

Por otro lado, el estilo democrático según Oliva (2006) (como se citó en Paez y Rovella, 2019) corresponde a padres afectivos, flexibles y capaces de comunicar las reglas de forma clara y con coherencia. A su vez, apoyan las decisiones de sus hijos sin restringir ni interferir, sino que son asertivos mediante la comunicación (Ramírez y Hernández, 2012; Doron y Sharbani, 2013; Canessa y Lembcke, 2019). Es más, Arteché y Mena (2019), señalan que este tipo de padres “muestran una gran capacidad de respuesta, exigencia y autonomía con sus hijos” (p.3).

Otro aporte fue propuesto por Ossa, Navarrete y Jiménez (2014) quienes señalan que este tipo de padres se caracterizan por promover en sus hijos las responsabilidades, fomentar valores prosociales y crear ambientes seguros con el

fin de generar una estabilidad emocional en el hogar. Todo esto acorde con la propuesta de Maccoby y Martín (1983) sobre niveles o dimensiones adecuados al control y afecto (como se citó en Canessa y Lembcke, 2019).

En este sentido, el estilo democrático, según Doron y Sharbani (2013) presenta un enfoque que implementa la “reason and a “give and take” verbal negotiation instead of punishment and expectations for obedience”³ (p.44). Esto quiere decir, que los padres autoritativos predominan en la comunicación asertiva, no actúan con el castigo, sino que procuran brindar apoyo constante y enseñar mediante la empatía, la escucha activa y la razón (Doron y Sharbani, 2013).

Estilo dominante

En cuanto al estilo dominante o también conocido como punitivo o autoritario, diversos autores proponen características similares o complementarias. Por ejemplo, según Baumrind (1991) (como se citó en Ramírez y Hernández, 2012) los padres dominantes son aquellos que prestan poca atención a las necesidades de sus hijos, las decisiones que ellos impongan serán exigentes y no negociables ni cuestionadas, por lo que serán acatadas sin explicación alguna. Además, Ramírez y Hernández (2012) señalan características como “hostilidad verbal, castigo corporal, directividad, no razonamiento, autoritaria y falta de confianza en las habilidades de crianza.” (p.56)

Por otro lado, González, Álvarez y Pérez (2014) señalan que este estilo es conocido por su principal característica, el control excesivo, ya sea en el comportamiento o actividades que realicen los hijos. Así mismo, hacen uso frecuente del castigo o amenazas como medio de “solución de problemas” y tienen la idea errada de ser dueños de la vida de sus hijos (González, Álvarez y Pérez, 2014).

Doron y Sharbani (2013) señalan que “they are characterized by emotional distance”⁴ (p.44), ya que como se mencionó anteriormente este tipo de padres no

³“razón y la negociación verbal de “dar y recibir” en lugar del castigo y las expectativas de obediencia”. Traducción libre.

⁴Se caracterizan por la distancia emocional. Traducción libre.

brinda un apoyo emocional por lo que ocasiona que no se promueva la independencia o el libre accionar (Doron y Sharbani, 2013; Arteché y Mena, 2019). En complemento, Paez y Rovella (2019) y Huayamave, Benavides y Sangacha, (2019) refuerzan esta idea señalando que los padres dominantes son insensibles frente a las emociones de sus hijos y suelen enfadarse fácilmente; además que no atienden las necesidades emocionales del niño, sino que las descuida.

Olivo (2019), realiza otro aporte al señalar que el estilo dominante, por su falta de atención o soporte emocional, también es comparado con el estilo negligente, ya que en este tipo de situaciones no se está brindando aprendizajes estimulantes para el desarrollo socioemocional del niño, sino que se deja apartado como “no importante”. Así mismo, según Olivo (2009) es poco probable que se preste atención a algún deseo u opinión, es más, ya que los padres instruyen cada acción de los hijos desde cómo pensar y cómo sentirse, su desarrollo de la autonomía o seguridad emocional será vago o escaso.

Estilo permisivo

En cuanto al estilo parental permisivo o también conocido como “indulgente” o “evitativo”, diversos autores mediante estudios han construido un concepto para este tipo de padres. Por ejemplo, Ramírez y Hernández (2012) y Arteché y Mena (2019) lo describen como un estilo de bajo control, esto significa que los padres son caracterizados por ser poco exigentes y con menor imposición de reglas de comportamiento o límites. Así mismo, según Baumrind (1971) (como se citó en Ramírez y Hernández, 2012) este tipo de padres atiende a las necesidades de sus hijos, practican la toma de decisiones en conjunto, demuestran afecto hacia ellos y no usan el castigo como medio de disciplina.

Por otro lado, Denham et al. (1997), Ramírez y Hernández (2012) y Doron y Sharbani (2013) señalan que ser un padre permisivo es cumplir la gran parte de las demandas de sus hijos. Por lo general evitan conflictos o la confrontación con ellos, son indulgentes y sensibles, permiten que se auto regulen de acuerdo a su

voluntad sin alguna supervisión, ya que ellos mismos se describen con poca confianza para criarlos

De igual forma, González et al. (2014) complementan este concepto señalando que los padres permisivos mayormente procuran rebajar la tensión emocional al querer dejar el conflicto de lado y estipular un “tiempo de calma” en donde ambas partes reflexionen sobre lo sucedido para que luego se converse entre todos. Sin embargo, “normalmente no se vuelve a retomar” (González et al., 2014, p. 52).

Igualmente, según las investigaciones realizadas por Parra y Ugarte (2018), Paez y Rovella (2019), Huayamave et al. (2019) y Canessa y Lembcke (2019), se encuentra una coincidencia al señalar que este tipo de padres al imponer muy pocas o casi ninguna regla de comportamiento para sus hijos, promueven la independencia, la autonomía y la individualidad, “sin embargo, al no haber tenido límites desde pequeños, les costará enfrentarse a problemas y relacionarse con los demás.” (Huayamave et al., 2019, p.65)

Estilo negligente

Para finalizar, se encuentra el estilo parental negligente, fue propuesto por Maccoby y Martín (1983) y Baumrind (1991). Según Arteche y Mena (2019) es caracterizado por una “baja responsividad y baja exigencia” (p.5) por parte de los padres. Así mismo, Doron y Sharbani (2013) y Páez y Rovella (2019) señalan que estos no son exigentes al poner disciplina o reglas para el comportamiento del niño, sino que permiten que sean impulsivos rechazando cualquier forma de expresión.

Por otro lado, Barudy y Dantagnan (2005) (como se citó en Canessa y Lembcke, 2019) explican que este tipo de padres no poseen capacidades necesarias para brindar cuidados óptimos y/o atenderlos. Los niños al no tener límites, ni una orientación guiada por sus padres no logran comunicarse afectivamente con ellos.

SEGURIDAD EMOCIONAL INFANTIL

En lo que concierne al tema de seguridad emocional, los estudios realizados sobre su importancia y desarrollo presentan una conexión con el tema antes descrito sobre los estilos parentales. Autores como Davies y Cummings (1994), Crokenberg y Forgays (1996), Crokenberg y Langrock (2001), Pérez y Alegre (2012) y Elejalde (2012), han centrado sus investigaciones en describir y ampliar la Teoría de la Seguridad Emocional (TSE) propuesta por Davies y Cummings en 1994.

Teoría de la Seguridad Emocional (TSE)

Es importante comentar que la TSE fue desarrollada, como se mencionó anteriormente, por Davies y Cummings (1994) con el propósito de explicar cómo los conflictos interparentales influyen de cierta forma en el desarrollo infantil. Así mismo, señala que es derivada de las experiencias vivenciales dentro del contexto de una relación matrimonial (Davies y Cummings, 1994). Esto quiere decir, que para hablar de la seguridad emocional del niño es importante tener en cuenta cómo el niño observa o experimenta la relación interpersonal de sus padres, ya que estos, según Flaquer (1998) (como se citó en Capano y Ubach, 2013), son responsables de su estabilidad y desarrollo emocional.

Por otro lado, Díaz-Rodríguez (2020) complementa esta previa definición, al describir que la seguridad emocional es el “sentido de seguridad, bienestar y estabilidad de un niño dentro de su familia.” (p.148). Es por ello que es importante que el niño desarrolle las capacidades o habilidades necesarias para consolidar la confianza con las personas que conforman su familia. Para complementar esta idea:

La premisa principal de la TSE es que la seguridad emocional es un factor de primer orden en la explicación de la regulación y organización emocional de los hijos/as ante el conflicto entre sus padres, así como en la motivación a responder ante el mismo. (Elejalde, 2012, p.51)

Según lo antes mencionado, es importante tener claro que la seguridad emocional es primordial durante el desarrollo infantil, ya que el futuro comportamiento del niño

frente a diversas situaciones sociales, familiares y/o personales en donde se demande una estabilidad emocional, dependerá en gran parte en cómo ha sido su desarrollo emocional, es decir, si se ha logrado un desarrollo emocional seguro o inseguro.

Para Andrés (2005) y Oros, Manucci y Richaud-de Minzi (2011), la seguridad emocional debe ser descrita también como el desarrollo de una formación integral en la persona, esto significa que se deben atender aspectos afectivos, emocionales, expresivos y otros que serán importantes para el desarrollo del niño en sus primeros años de vida. Así mismo, explican el porqué es importante un desarrollo emocional sano y seguro, ya que promueve capacidades de solución de problemas, el autocontrol, la comprensión de emociones y la resolución pacífica de algún conflicto en el hogar u otro contexto.

Modelos teóricos y teorías complementarias a la TSE:

Tabla N°11. Comparación entre los modelos teóricos y teorías vinculadas a la TSE

Modelo cognitivo-contextual	Grych y Fincham (1990)	Los factores cognitivo-contextuales determinan las relaciones interparental y el comportamiento de los hijos.
TSE	Davies y Cummings (1994)	Los factores emocionales son los que influyen en las relaciones sociales.
Modelo de emociones específicas	Crockenberg y Forgays (1996)	Los factores parentales, como el temperamento y la conducta, determinarán la relación entre padres e hijos.
Modelos educativo emocional	Oros, Manucci y Richaud-de Minzi (2011)	Promoción de emociones positivas para el desarrollo de la resiliencia psicológica y la regulación de las emociones.
Teoría de la seguridad del vínculo de apego	Ainsworth, Blehar, Waters y Wall (1978) y Bowlby (1995)	Se desarrolla con las figuras de cuidado por medio de experiencias infantiles y las relaciones con sus cuidadores.
Teoría de la Inteligencia Emocional	Goleman (1995)	Se establece por una inteligencia interpersonal, la cual es desarrollada mediante la empatía promoviendo así relaciones sociales positivas.

Fuente: Elaboración propia

Es preciso aclarar que algunos autores han propuesto modelos teóricos como explicación de la formación o construcción de la TSE (ver tabla 11). Por ejemplo, según Elejalde (2012), las primeras investigaciones teóricas fueron realizadas por Grych y Fincham en 1990 en base a la relación “entre el conflicto interparental y la adaptación de los hijos/as” (p.51), en donde proponen un modelo cognitivo-contextual que “pone énfasis en los factores de tipo cognitivo” (p.51). Sin embargo, el TSE se enfoca en los factores emocionales, ya que las emociones influyen en los procesos de desarrollo. Por lo tanto, según la TSE, son las emociones las que predominan en cualquier situación conflictiva que se le presente al niño.

Así mismo, Crockenberg y Forgays (1996) (como se citó en Elejalde, 2012) proponen el modelo de las emociones específicas, el cual cumple un papel similar a la teoría propuesta por Davies y Cummings (1994). Este modelo se compone por algunos aspectos relevantes, los cuales ayudan a comprender la relación socioemocional interparental; estos son, por ejemplo, el temperamento del padre frente a las reacciones emocionales del niño y la conducta que presentan frente a algún conflicto. Es importante tener en cuenta estos dos aspectos, ya que son los padres quienes serán modelos a imitar para los hijos (Crockenberg y Langrock, 2001). Es por ello que, como el autor menciona, estos aspectos brindan una idea más clara sobre cómo se puede evaluar la relación padre e hijo frente a situaciones conflictivas.

Además, Oros, Manucci y Richaud-de Minzi (2011) complementan este modelo al señalar la importancia de brindar un modelo educativo emocional se basa en promover emociones positivas, ya que según Fredrickson (2000) y Vera Poseck (2004) (como se citó en Oros, Manucci y Richaud-de Minzi, 2011) estas “son de gran utilidad para afrontar la vida cotidiana y sobreponerse a la adversidad, y potencian de este modo la salud y la resiliencia psicológica” (p.4). La importancia de las emociones positivas radica en el hecho de que un niño que crece rodeado de estas puede construir una base segura de emociones, aprende a autorregularse y a ser resiliente ante situaciones. Se reitera la importancia de este desarrollo de la

seguridad emocional, ya que, sin esta, un niño puede crecer inseguro, desarrollar depresiones y puede llegar a tener una toma de decisiones errónea.

En cuanto a los aportes realizados a la TSE, Elejalde (2012) señala que la teoría de la seguridad del vínculo de apego realizada por Ainsworth, Blehar, Waters y Wall (1978) y Bowlby (1995) no guarda relación del todo con la TSE, ya que la teoría del apego hace énfasis en que esta solo se desarrolla con las figuras de cuidado por medio de experiencias infantiles y las relaciones con sus cuidadores. Sin embargo, según Elejalde (2012), ya que la TSE también se desarrolla mediante las relaciones de apego con sus progenitores o cuidadores, esta depende también de si la relación matrimonial de sus padres es cálida o no y, a comparación de la teoría del apego, esta se desarrolla tanto en la infancia como durante todo su desarrollo personal.

Por otro lado, Cassà (2005) y Pérez y Alegre (2012) señalan que la TSE presenta características similares con la Teoría de la Inteligencia Emocional propuesta por Goleman (1995), ya que, según los autores, tanto la inteligencia emocional como la seguridad emocional se establecen por una inteligencia interpersonal, la cual es desarrollada mediante la empatía promoviendo así relaciones sociales positivas. Así mismo, Andrés (2005) complementa al señalar que el reconocimiento, la comprensión y la acción de toda emoción es parte de la inteligencia emocional como de la seguridad emocional. Por lo tanto, se encuentra una similitud entre ambas teorías, ya que estas dos presentan habilidades, capacidades o competencias emocionales durante el desarrollo del niño.

Características de la seguridad e inseguridad emocional

La tabla que se presenta a continuación es la integración de las distintas características descritas en párrafos posteriores. Esta integración pretende ayudar a construir un panorama más claro sobre cuáles son las características de un niño con una seguridad emocional establecida y cuales corresponde a un niño que necesita desarrollar mayores habilidades para la construcción de esta.

Tabla N°12. Características de la seguridad e inseguridad emocional

Seguridad emocional	Inseguridad emocional
- Emociones reguladas	- Inseguridad frente a conflictos interparentales
- Capacidad de resguardar su seguridad emocional	- Personalidad destructiva
- Conductas asertivas e independientes	- Estrés
- Capacidades de sociabilidad	- Evitación
- Orientación al logro	- No hay autocontrol de emociones
- Alta autoestima	- Representaciones mentales negativas
- Buen rendimiento académico	

Fuente. Elaboración propia

Los estudios realizados por Davies, Sturge-Apple, Cicchetti, Manning y Zale (2009), Davies y Forman (2002) y Forman y Davies (2005) (como se citó en Elejalde 2012; Díaz-Rodríguez 2020) han logrado identificar que existen tres patrones que los niños suelen presentar durante la niñez. Sin embargo, se considera importante que solo el “patrón de seguridad” sea el que se desarrolle, ya que solo así se podrá lograr un grado estable y seguro emocionalmente en el niño y su relación interparental. Estos patrones son: “seguro, preocupado y evitativo” (Elejalde, 2012, p.67) (ver tabla 12).

En relación al patrón seguro, es caracterizado por niños que frente a los conflictos interparentales responden con emociones reguladas, tienen la capacidad de resguardar su seguridad emocional. Por otro lado, los niños que se desarrollan con un patrón preocupado presentan inseguridad frente a los conflictos interparentales asimismo tienen una personalidad destructiva. Por último, el patrón evitativo, son niños que presentan altos niveles de estrés o evitación, no tiene un autocontrol de sus emociones (Elejalde, 2012) (ver tabla 12).

Como sucede con Pérez y Alegre (2012) quienes señalan que la seguridad emocional está compuesta por cuatro subescalas. La primera subescala se refiere a la desregulación emocional, esta se puede presenciar cuando uno se encuentra en una situación emocionalmente amenazante. En la segunda subescala se

encuentran las reacciones conductuales, enfocadas a la recuperación de algún sentimiento de seguridad. La tercera subescala corresponde a las representaciones mentales negativas las cuales son consecuencias de algunas situaciones conflictivas. Por último, la cuarta escala agrupa los esquemas mentales positivos los cuales han sido desarrollados mediante recursos o competencias que les servirán para afrontar diversas situaciones conflictivas. (Pérez y Alegre, 2012) (ver tabla 12).

Así mismo, Bisquerra y Pérez-Escoda (2007) (como se citó en Pérez y Filella, 2019) estipulan que existen competencias emocionales las cuales forman parte del desarrollo de la seguridad emocional y se componen por “conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes necesarias para comprender, expresar y regular de forma apropiada los fenómenos emocionales.” (p.30). Estas son: “conciencia emocional, regulación emocional, autonomía personal, competencia social y competencias para la vida y el bienestar.” (Bisquerra y Pérez-Escoda, 2007, p.31). Estas cinco competencias presentadas deben ser desarrolladas como habilidades emocionales durante el desarrollo del niño, ya que son necesarias para la comprensión emocional de uno mismo como la de los demás (ver tabla 12).

En complemento, De la Iglesia, Ongarato y Fernández (2011) demuestran que las las competencias emocionales pueden lograr promover prácticas positivas de socialización como “conductas asertivas e independientes, la buena capacidad de sociabilidad, la orientación al logro, la alta autoestima, el buen rendimiento académico, el ajuste psicológico y la autorregulación” (p.40). Por lo cual, se reitera la importancia de desarrollarlas durante la infancia del niño para así obtener resultados positivos favoreciendo la relación entre el progenitor y el niño (ver tabla 12).

Efectos de los estilos parentales en el desarrollo de la seguridad emocional del niño

Las investigaciones expuestas anteriormente sobre los estilos parentales concluyen que estos se subdividen en estilos parentales funcionales y

disfuncionales, Canessa y Lembcke (2019). Según Canales (2018) el estilo parental o los estilos parentales funcionales hacen referencia a los efectos positivos para el niño y el desarrollo de sus emociones, es decir que favorecen las competencias de la seguridad emocional. Por otro lado, los estilos parentales disfuncionales son referidos como estilos poco favorables, ya que generan consecuencias negativas por no brindar cuidados adecuados o desproporcionados durante su desarrollo. (Canessa y Lembcke, 2019)

Para Canessa y Lembcke (2019) el estilo democrático, integrador o autoritativo es el único que se caracteriza por un adecuado control parental, ya que no solo se delimitan límites, sino que se complementa con afecto y comunicación. Así mismo, las investigaciones realizadas por Baumrind (1966) (como se citó en Canessa y Lembcke, 2019), señalan que es favorable para el desarrollo integral del niño, ya que por medio de ellas se obtienen consecuencias positivas en lo intrapersonal e interpersonal. Así mismo, promueven la independencia, la estabilidad emocional y una autoestima elevada, en sí un desarrollo pleno y sano.

Por otro lado, González et al. (2014) señalan que el estilo democrático favorece la autonomía, la responsabilidad, así como “el desarrollo integral de los hijos, y permite potenciar “la autoestima, el desarrollo de la empatía y la tolerancia, así como el aprendizaje de estrategias adecuadas para resolver conflictos y afrontar problemas” (Estévez, Jiménez y Musitu, 2007:31).” (p.48). Estas competencias son necesarias para el desarrollo óptimo del niño, ya que permiten una relación saludable con sus cuidadores y posteriormente con personas de su entorno.

Otro estudio realizado por Paez y Rovella (2019) demuestran que los estilos parentales democráticos promueven la autonomía, un apego seguro, la empatía, seguridad y la autorregulación de emociones, así como capacidades y habilidades de resolución de conflictos o afrontamiento positivos. Es así que, por medio de los padres, los niños pueden integrar aquellos comportamientos como propios, por lo que se promoverán actitudes empáticas.

Así mismo, Canales (2018) explica que “los padres que brindan un entorno familiar estimulante, que responden consistente y contingentemente ante la conducta de sus hijos y se relacionan emocionalmente de manera reconfortante, tienden a tener hijos con una mayor orientación de control interno (Galicia, 2013).” (p.30) Esto quiere decir que las acciones que promuevan los padres o cuidadores en el hogar, será razón suficiente para que el niño pueda integrarlas en su desarrollo emocional, lo que implica también que afectará (positiva o negativamente) su seguridad. Los padres democráticos al integrar adecuadamente el control y el afecto mediante las competencias emocionales, generan en sí un resultado beneficioso para la seguridad del niño.

Por otro lado, el estilo autoritario, según Aroca y Cánovas (2012), señala que un nivel bajo de afectividad más un nivel alto de demanda y control, puede generar en los niños bajas habilidades sociales así como baja autoestima y sin capacidad de toma de decisiones, ya que estos dependen de lo que sus progenitores le demanden. A su vez, como lo señalan Canessa y Lembcke (2019), si los padres generan un modelo extremadamente rígido pueden ocasionar desde la depresión hasta un trastorno más complejo como la neurosis.

Según Denham et al. (1997), Parra y Ugarte (2018) y Baumrind (1991) (como se citó en Paez y Rovella, 2019) el estilo parental permisivo, indulgente o evitativo así como el autoritativo, tendría consecuencias negativas como llegar a “ser impulsivos, agresivos, rebeldes; así como socialmente ineptos e incapaces de asumir responsabilidades.” (Parra y Ugarte, 2018, p.4).

Acorde con el estilo permisivo, Capano y Ubach (2013) complementan esta idea al señalar que estos tipos de padres pueden desarrollar en sus hijos la indisciplina, impulsividad, falta de respeto, dificultad para integrar valores, poca confianza, baja autoestima, entre otros. Si bien estos padres al ser permisivos promueven la autonomía, la falta de límites en los niños puede ocasionar estas consecuencias antes mencionadas y otras que pueden llegar a afectar la salud no solo cognitiva y emocional del niño sino también física. (Capano y Ubach, 2013)

Por último, se encuentra el estilo parental negligente, el cual, según Mendoza (2018), es caracterizado por tener progenitores escasamente afectivos o no limitantes. Este comportamiento expresado por los padres llega a ser destructivo para los hijos, ya que en ellos se desarrollan pensamientos inseguros o creencias sobre un rechazo constante hacia ellos, asimismo guiados por un sentimiento fuerte de ansiedad por alguna separación. Todo esto logra en el niño una incompetencia frente a la formación de relaciones sociales, así como un bajo nivel de comunicación o expresión.

Capano y Ubach (2013), además, presenta consecuencias negativas no solo en lo social, emocional o conductual, sino también en lo académico, ya que los padres durante la infancia del niño no han desarrollado límites o no los han supervisado, estos niños al crecer pueden desarrollar inseguridades o dependencias a otras figuras más afectivas o democráticas. Por otro lado, también señala que pueden llegar a presentar conductas abusivas, los niños pueden generar deseos de control o afecto, pero ya que no son concededores de estos, llegan a demostrarlos o accionarlos de formas negativas o inadecuadas. (Capano y Ubach, 2013)

REFLEXIONES

De acuerdo con la información recolectada y respondiendo a la pregunta de investigación ¿Cómo los estilos parentales pueden afectar el desarrollo emocional de los niños en los seis primeros años de vida? Los estilos parentales “autoritario”, “permisivo” y “negligente” presentan características negativas que afectan el desarrollo de habilidades sociales e interpersonales, esto se debe a que un niño que crece en un contexto en donde no hay presencia de emociones positivas no podrán ayudarlo a sentirse seguro de sus capacidades de socialización o aceptación personal. Por otro lado, el estilo parental “democrático” presenta altas características positivas que promueven un desarrollo constructivo en el niño.

Los estudios sobre la Teoría de la Seguridad Emocional han logrado construir un compendio de información relevante sobre cuáles son las necesidades que se deben atender para lograr que un niño desarrolle su seguridad emocional. Durante el desarrollo del segundo eje temático, se aprecia las delimitaciones de características que presenta esta teoría, como son los patrones, las subescalas y las competencias, yendo de lo general a lo particular. Esto ha servido para comprender cómo el niño puede mostrarse frente a la sociedad (patrones) y como a su vez uno como docente o padre de familia puede ir apreciando otras características de la personalidad del niño (subescalas) y así poder desarrollar las competencias, habilidades u otras necesarias para su seguridad emocional.

Acorde con los estilos parentales, diferentes autores inciden en un estilo parental el cual presenta diferentes denominaciones y hay otros estilos que son muy poco nombrados o casi poco considerados. El estilo parental predominante, según la información, es el “autoritativo”, mientras que el estilo parental con pocas denominaciones es el “negligente”. Se puede considerar que la poca adquisición de denominaciones se debe a que este estilo parental fue el último en definirse como tal, por lo que la evolución de posibles denominaciones se podría realizar con el paso del tiempo.

Por otro lado, durante la búsqueda de información uno de los autores mencionó un posible estilo parental llamado “sobreprotector”. Sin embargo, la información sobre este es muy pobre. Esto se puede deber a que el posible estilo parental “sobreprotector” podría considerarse más como una combinación de dos o tres estilos parentales, en tanto mantiene algunas de las características de los padres sobreprotectores tienen mucha similitud con el estilo parental permisivo, negligente y en parte también con el estilo parental autoritario. Acerca del vacío hay muy poca información, por lo que es probable que por el momento no sea considerado un estilo parental.

El presente estado del arte, brinda aportes considerables a mi actual formación pedagógica, ya que gracias a la información recolectada he construido un concepto más claro sobre la importancia del rol parental y cómo puede influir en el desarrollo del niño. Como docente que cumple un rol durante los primeros años de vida de los niños, por ello, es importante saber cómo potenciar un desarrollo emocionalmente seguro frente a situaciones que puedan experimentar y que esta seguridad emocional se pueda ir construyendo aún más en la escuela y trabajarlo a su vez en casa.

Otro aporte considerable en la formación docente es que, gracias a la clasificación de los posibles comportamientos que presentan los niños durante su desenvolvimiento social se pueden realizar observaciones y/o anotaciones que registran estos comportamientos para así, desde el colegio, fomentar capacidades, habilidades o actitudes necesarias para que el niño pueda desarrollar una seguridad emocional en sí mismo.

REFERENCIAS

- Andrés Viloria, C. (2005). La educación emocional en edades tempranas y el interés de su aplicación en la escuela: programas de educación emocional, nuevo reto en la formación de los profesores. Recuperado de: https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/4739/31241_2005_10_05.pdf
- Aroca Montolío, C., y Cánovas Leonhardt, P. (2012). Los estilos educativos parentales desde los modelos interactivo y de construcción conjunta: revisión de las investigaciones. Recuperado de: <https://gredos.usal.es/handle/10366/131100>
- Arteche, A. y Mena, A. (2019). Influencia de la personalidad, la regulación emocional, los estilos parentales y algunas características sociodemográficas sobre el acoso escolar en un grupo de adolescentes brasileños. *Revista Interamericana de Psicología*, 53(3). Recuperado de: <http://web.b.ebscohost.com.ezproxybib.pucp.edu.pe:2048/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=1&sid=03c144eb-fe98-4597-9b68-3efed510950a%40sessionmgr101>
- Baumrind, D. (1966). Effects of authoritative parental control on child behavior. *Child Development*, 37, 887-907. Recuperado de: http://arowe.pbworks.com/f/baumrind_1966_parenting.pdf
- Bisquerra, R. (2011). Educación emocional. *Propuestas para educadores y familias*. Bilbao: Desclée de Brouwer. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=556927>
- Canales Castro, V. G. (2018). *Estilos parentales y resiliencia en adolescentes de nivel socioeconómico bajo de Lima Metropolitana*. Recuperado de: http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/12665/Canales_Castro_Estilos_parentales_reliliencia1.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Canessa, A. y Lembcke, M. (2019). Estilos parentales disfuncionales y conductas emocionales inadaptadas en adolescentes de un colegio de Lima sur. Recuperado de: <http://repositorio.unife.edu.pe/repositorio/discover>
- Capano, A., González, M. del L., y Massonnier, N. (2016). Estilos relacionales parentales: estudio con adolescentes y sus padres. *Revista De Psicología*, 34(2), 413-444. Recuperado de: <https://doi.org/10.18800/psico.201602.008>
- Capano, A., y Ubach, A. . (2013). Estilos parentales, parentalidad positiva y formación de padres.. *Ciencias Psicológicas*, 7(1), 83-95. Recuperado de: <http://www.scielo.edu.uy/pdf/cp/v7n1/v7n1a08.pdf>
- Cassà, È. L. (2005). La educación emocional en la educación infantil. *Revista interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 19(3), 153-167. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/274/27411927009.pdf>
- Cogollo-Jiménez, R., Amador-Ahumada, C., y Villadiego-Chamorro, M. (2019). El cuidado de la salud de la familia. *Duazary*, 16(2), 345 - 355. Recuperado de: <http://revistas.unimagdalena.edu.co/index.php/duazary/article/view/3157/2394>
- Cristiani, L. S., Bertolotto, M., Anderson, M., Polinelli, S. N., Collavini, M., Seijo, F., y Delfino, M. (2014). Significado cultural de la crianza y de los roles materno y paterno. Aportes a la reflexión teórica. In *VI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXI Jornadas de Investigación Décimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Facultad de Psicología-Universidad de Buenos Aires. Recuperado de: <https://www.aacademica.org/000-035/790.pdf>
- Davies, P. T. y Cummings, E. M. (1994). Marital conflict and child adjustment: An emotional security hypothesis. *Psychological Bulletin*, 116, 387-411. Recuperado de: <https://psycnet.apa.org/buy/1995-09065-001>
- De La Iglesia, G., Ongarato, P., y Fernández Liporace, M. (2011). Evaluación de estilos parentales percibidos: Un breve recorrido histórico. In *III Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVIII Jornadas de Investigación Séptimo Encuentro de Investigadores en*

- Psicología del MERCOSUR*. Facultad de Psicología-Universidad de Buenos Aires. Recuperado de: <https://www.academica.org/000-052/917>
- Denham, S. A., Mitchell-Copeland, J., Strandberg, K., Auerbach, S., y Blair, K. (1997). Parental contributions to preschoolers' emotional competence: Direct and indirect effects. *Motivation and emotion*, 21(1), 65-86. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/225280387_Parental_Contributions_to_Preschoolers_'Emotional_Competence_Direct_and_Indirect_Effects
- Díaz-Rodríguez, R. P. (2020). Efectos de la autoestima y la seguridad emocional en el sistema familiar sobre el estilo motivacional para el estudio de la Economía. *Estudios sobre Educación*, 38, 145-167. Recuperado de: <https://revistas.unav.edu/index.php/estudios-sobre-educacion/article/view/38317/33985>
- Doron, H., y Sharbani, A. (2013). Parental authority styles of parents with attention deficit disorders (ADD). *Open Journal of Social Sciences*, 1(06), 43. Recuperado de: https://www.scirp.org/pdf/JSS_2013120216332148.pdf
- Elejalde, L. I. (2012). *Transmisión intergeneracional del conflicto de pareja a través de la seguridad emocional* (Doctoral dissertation, Universidad de Deusto). Recuperado de: <https://www.educacion.gob.es/teseo/imprimirFicheroTesis.do?idFichero=m6ojRmDZb5w%3D>
- González R., Alvarez L., y Pérez M^a. (2014). La percepción de padres y madres en el ejercicio del rol parental. *INFAD*, 6(1), 47-56. Recuperado de: <http://www.infad.eu/RevistaINFAD/OJS/index.php/IJODAEP/article/view/716/653>
- Huayamave, K. V. G., Benavides, B. B., y Sangacha, M. M. (2019). Estudio del rol de los padres de familia en la vida emocional de los hijos. *Apuntes Universitarios*, 9(2), 61-72. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7237417>
- Mendoza, C. (2018). Representaciones de apego adulto y estilos parentales en un grupo de mujeres privadas de su libertad. Recuperado de:

http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/12093/MENDOZA_MELGAREJO_REPRESENTACIONES_DE_APEGO_ADULTO_Y_ESTILO_PARENTALES_EN_UN_GRUPO_DE_MUJERES.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Olivo D. (2019). Ansiedad y estilos parentales en un grupo de adolescentes de Lima Metropolitana. Recuperado de: <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/4431>
- Oros, L. B., Manucci, V., y Richaud-de Minzi, M. C. (2011). Desarrollo de emociones positivas en la niñez. Lineamientos para la intervención escolar. *Educación y Educadores*, 14(3), 493-509. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/834/83422605004.pdf>
- Ossa Cornejo, C., Navarrete Acuña, L., y Jiménez Figueroa, A. (2014). Estilos Parentales Y Calidad De Vida Familiar en Padres Y Madres De Adolescentes De Un Establecimiento Educativo De La Ciudad De Chillán (Chile). *Investigación y Desarrollo*, 22(1), 39–57. Recuperado de: <http://content.ebscohost.com/ContentServer.asp?T=P&P=AN&K=95806029&S=R&D=a9h&EbscoContent=dGJyMNHX8kSeqK44yOvsOLCmsEiep7FSs6y4SrSWxWXS&ContentCustomer=dGJyMPGrr0q0rq9LuePfgeyx44Dt6fIA>
- Paez, A., y Rovella, A. (2019). Vínculo de apego, estilos parentales y empatía en adolescentes. *Interdisciplinaria: Revista de Psicología y Ciencias Afines*, 36(2), 23–38. Recuperado de: <https://doi-org.ezproxybib.pucp.edu.pe/10.16888/interd.2019.36.2.2>
- Parra, A., y Ugarte, M. (2018). Experiencias negativas en la niñez y estilo parental dominante en individuos que reportan experiencias paranormales. *Perspectivas En Psicología: Revista de Psicología y Ciencias Afines*, 15(1), 86–97. Recuperado de: <http://web.b.ebscohost.com.ezproxybib.pucp.edu.pe:2048/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=1&sid=14b26619-bd8f-44bf-8826-7360aadd4262%40pdc-v-ses-smqr05>

- Pérez, N., y Alegre, A. (2012). La Inteligencia y la seguridad emocional: el caso de la adaptación de los preadolescentes en la escuela. *Revista Iberoamericana de Educación (OEI)*, 2012, num. 60/1, p. 1-11. Recuperado de: <https://rieoei.org/historico/deloslectores/4871PerezEscoda.pdf>
- Pérez, N., y Filella, G. (2019). Educación emocional para el desarrollo de competencias emocionales en niños y adolescentes. *Praxis & Saber*, 10(24), 23-44. Recuperado de: <https://doaj.org/article/24b5596ca3c348dba414ad6d32b0844c?>
- Pierucci, N., y Luna, B. (2003). Relación entre estilos parentales, estilos de apego y bienestar psicológico. *Psicología y Salud*, 13(2), 215-225. Recuperado de: <http://psicologiaysalud.uv.mx/index.php/psicysalud/article/view/893/1660>
- Ramírez, M. E., y Ynoñan, R. (2017). Estilos parentales percibidos y sintomatología depresiva en escolares de secundaria de una Institución Educativa en el distrito de San Martín de Porres-Lima. Recuperado de: <http://repositorio.ucss.edu.pe/handle/UCSS/270>
- Ramírez, M. T. G., y Hernández, R. L. (2012). Diferencias en la percepción de estilos parentales entre jóvenes y adultos de las mismas familias. *Summa Psicológica UST*, 9(1), 53-64. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3974456>
- Robinson, CC, Mandleco, B., Olsen, SF y Hart, CH (1995). Authoritative, authoritarian, and permissive parenting practices: Development of a new measure. *Informes psicológicos*, 77 (3), 819-830. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/232434027_Authoritative_authoritarian_and_permissive_parenting_practices_Development_of_a_new_measure
- Spock, B., y Rothenberg, M. B. (1997). *Dr. Spock's baby and child care*. Simon and Schuster. Recuperado de: <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=t6b05Q2oBKcC&oi=fnd&pg=PR15&dq=spock+1957+practicas+de+crianza&ots=0b946FEJZV&sig=XYfJFPYrL6K9JX27616fJY1QhLs#v=onepage&q&f=false>

Stan M. (2011). The role of parental styles the socio-emotional competence of children at the beginning of school years. *Procedia - Social and Behavioral Sciences* Volume 33, 2012 , páginas 811-815. Recuperado de: <https://www.sciencedirect-com.ezproxybib.pucp.edu.pe/science/article/pii/S187704281200242X?via%3Dihub>

